



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0004007/2010

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1076/09 por la cual se declara la nulidad de la evaluación del Prof. José María GONZALEZ (Leg. 29.411) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en las Asignaturas Física I y Física II; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta la evolución final del Comité Evaluador que consta a fs. 27 y 28 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Ing. ONTIVERO URQUIZA a fs. 29 de estas actuaciones.

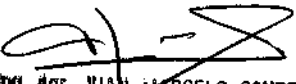
Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1°:** Tomar conocimiento de las presentes actuaciones.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la oficina de Concursos de esta casa y elévese a la Secretaría general de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente para la prosecución del trámite.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Ing. Agr. Ingter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N° 082**  
E.A.